

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Laboral 3ra. Nominación, Secretaria de Dra. Adriana Netri, en autos: "ODETTO, MARIA c/MASTRANTUONI, ROSA s/Cobro de pesos", Expte. N° 81/08, se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 15 de febrero de 2.008. Por presentado, en el carácter invocado, a mérito de/ poder especial que acompaña y se agrega. Confiérasele la participación que por derecho corresponda. Acéptese el domicilio legal constituido. Admítase la demanda incoada, cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 10 días, comparezca, conteste demanda y ofrezca prueba (arg. arts. 47 y 48 de la Ley 7945), bajo apercibimientos legales (Art. 44 y 50 de la misma ley). De no ser hallado el notificado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o vecinos le informen si el mismo se domicilia en el lugar, y solamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación, dejando constancia en el ejemplar a devolver al Juzgado de lo actuado al respecto y de los motivos por los cuales procedió a darla y en el lugar de la finca (art. 63 del C.P.C. y C.). Por ofrecida la prueba que indica téngase presente. A la intimativa como se pide para la ocasión de la audiencia de trámite. Resérvese en Secretaría los sobres acompañados. Otórguesele la dispensa solicitada conforme el art. 75 del C.P.L. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Eduardo Pastorino (Juez), Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria Subrogante). Asimismo se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 17 de marzo de 2008. Habiéndose acreditado el fallecimiento de la demandada con la partida de defunción que en copia acompaña y se acredita. Cítese por edictos y notifíquese por cédula en el domicilio denunciado en el libelo inicial a los herederos de la accionada para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley (arg. Art. 597 C.P.C.C. por aplicación subsidiaria conforme art. 128 C.P.L.). Expte. N° 81/08. Fdo: Dr. Eduardo Pastorino (Juez); Dra. Elvira S. Sauan, secretaria subrogante. En consecuencia: Quedan los herederos de Rosa Avelina Mastruanti, debidamente notificados de los decretos que anteceden, donde se los emplaza a comparecer ha estar a derecho, contestar demanda, oponer excepciones y ofrecer la prueba que creyere pertinente, bajo apercibimientos de ley. Rosario, de 2008. Art. 19 C.P.L.: Beneficio de gratuidad: Los trabajadores, sus derechos habientes, y las asociaciones profesionales de trabajadores legalmente reconocidas, gozarán del beneficio de gratuidad. No abonarán las publicaciones que se ordenen en el BOLETIN OFICIAL, hallándose eximidos del pago de impuestos, tasas y todo tipo de contribuciones provinciales o municipales. Los certificados del Registro Civil e informes de reparticiones oficiales se expedirán sin cargo. Elvira S. Sauan, secretaria subrogante.

S/C[29025]Abr. 15 Abr. 17

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación, dentro de los autos caratulados: "Longo, Fabián Enrique c/Ferrara Silva, Marta Eva s/Divorcio Vincular", Expte. 2067/03, ha dictado lo siguiente: "Rosario, 26 de marzo de 2008 (...) Considerando:... EL Tribunal Colegiado de Familia -integrado- N° 5; Resuelve: Admitir la demanda y, en consecuencia: I) Declarar el divorcio vincular de los cónyuges Fabián Enrique Longo (D.N.I. 17.555.720) y de Marta Eva Ferrara Silva (D.N.I. Uruguay N° 1.376.658) por la causal contemplada por el art. 214 inc, 2do. del C.C. en función del art. 204 del C.C. sin imputación de culpa y atribución de inocencia. II) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto al día de notificación de la demanda (art. 1306 del C.C.). Oportunamente, líbrense las comunicaciones de ley. No siendo para más, previa lectura y notificación, se da por terminado el acto, firmando los comparecientes después de SS, por ante mí que certifico. Fdo.: Dra.

Lotti (Juez) Dr. Dutto (Juez) - Dr. Molina (Juez) - Susana Carolina Roimeser, secretaria.

S/C□29035□Abr. 15 Abr. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, Dra. Graciela I. Abraham, se hace saber que en autos: "MANRIQUE S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 1045/06, por Auto N° 690 de fecha 03-04-08 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Manrique S.R.L. sociedad inscripto en el Registro Público de Comercio, en Contratos, al T° 142, F° 10014 Nro. 1062 y sus modificaciones, con domicilio en calle Jujuy 2381 de Villa Gobernador Gálvez, ordenando oficiar a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial para que se proceda al sorteo de Síndico Categoría "B" para el día 9-4-08 a las 9 hs., se ha fijado el día 30-05-08 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de sus acreencias; el día 29-07-08 para la presentación del Informe Individual y el día 09-09-08 para la presentación del Informe General, fijando el día 12-08-08 y 26-08-08 como fechas para dictar la resolución prevista por el art. 36 y hasta la cual la deudora deberá presentar la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categoría de los acreedores verificados y declarados admisibles, respectivamente, extendiendo el período de exclusividad hasta el 13-03-09 y designando el 06-03-09 a las 9:30 lis. para la celebración en el Tribunal de la Audiencia Informativa. Secretaría, 9 de abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 55□29015□Abr. 15 Abr. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "BERTORINI, IRMA E. s/Quiebra", Expte. Nro. 1198/06, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 726 - Rosario, 8 de abril de 2008.- Y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: I) Señalar el día 30 de mayo de 2008 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 11 de julio de 2008 para la presentación del Informe Individual y el día 5 de setiembre de 2008 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Delia Giles (Jueza en suplencia) - María Belén Baclini, secretaria. Secretaría, 9 de Abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C□29014□Abr. 15 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "VARDE JUAN ANTONIO s/Su Propia Quiebra", Expte. N° 312/08; mediante Resolución

Nº de fecha se ha declarado la quiebra de Declarando la quiebra de Juan Antonio Varde, D.N.I. Nº 6.682.705, argentino, soltero, con domicilio real en calle Mendoza 1438/42 unidad 08-01 y legal en calle Salta 1517 ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. y concls. de la Ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 09 de Abril de 2008 a las 10:00 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q). 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Rosario, Secretaria, 08 de Abril de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C 29030 Abr. 15 Abr. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: "MANZUR, OLGA s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 893/02, se ha presentado por Sindicatura informe final y proyecto de distribución. María Silvia Beduino, secretaria. Rosario, Abril de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 29058 Abr. 15 Abr. 16

Por disposición del señor Juez del Juzgado de DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL de la 14ta. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. María de los Milagros Lotti (JUEZ), la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES S.R.L. s/Apremio", Expte. N° 213/05, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 19 de Marzo de 2008.- Agréguese el informe acompañado. Téngase por designada fecha, hora, lugar y demás condiciones para la realización de la subasta ordenada en autos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Oficiése como se solicita. Expte. N° 213/05. Dra. Lotti (Juez) - Dra. Mondelli, secretaria sin cargo. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C□29022□Abr. 15 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario Dr. Pedro Boasso, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, se hace saber que la parte demandada en los autos: "PIANCATELLI, NORA y OT. c/Ryan de Grant Flora y/u OTROS s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 32/06, no ha comparecido a estar a derecho, por lo que se la declara rebelde, prosiguiendo el juicio sin su representación. Asimismo se ha dispuesto la audiencia del día 15 de mayo de 2008 a las 8 hs. para sorteo de Defensor de Oficio, ordenándose la publicación de edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Abril de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

§ 11□28947□Abr. 15 Abr. 17

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, el secretario que suscribe comunica a OHARRIZ DIEGO, que en autos "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS de la Provincia de Santa Fe; contra: OHARRIZ DIEGO. sobre: Ejecución Fiscal", Expte. N° 783/2007, Se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 506. Rosario, 14 de Marzo de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más un interes conforme según Decreto 1560/91, desde la mora y hasta su efectivo pago. 2) Costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.). 3) Regulaciones, oportunamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Expte. N° 783/07)". Fdo. Dr. Jorge N. Scavone, Juez, Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria. En consecuencia queda Ud. debidamente notificado de la sentencia que antecede. Publíquese sin cargo por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 76 del Código Fiscal). Fdo. Dra. Cingolani, secretaria. Rosario, 28 de marzo de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C□29060□Abr. 15 Abr. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación, Dra. Delia Giles, Juez, Dr. Sergio González, Secretario; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD de FUNES c/ SCORNAVACCA ELSA s/Apremio - Expte. 839/01", se notifican los siguientes autos: N° 3563 Rosario, 26 NOV 2007. Autos y Vistos: ... Resuelvo: Amplíese el embargo oportunamente trabado en autos hasta cubrir la suma total de \$ 10.243,47 con más el 30% estimado en concepto de intereses y costas. Líbrese los despachos con las constancias que se peticionan. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia Giles, Juez, Dr. Sergio González, Secretario. N° 467

Rosario, 11 MAR 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra ELSA SCORNAVACCA hasta tanto la Municipalidad de Funes, se haga íntegro cobro de la suma de \$ 7.877,45 con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente, con costas (Art. 251 C.P.C.). A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia Giles, Juez, Dr. Sergio González, Secretario. Edicto sin cargo Arts. 227-228 Código Fiscal de la Prov. Sta. Fe. Sergio A. González, secretario.

S/C□29095□Abr. 15 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nom. a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, Juez; Secretaría del autorizante; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD de FUNES c/ JUNQUET, ERNESTO s/Apremio - Expte. 308/96", se notifica el siguiente decreto: Rosario, 4/11/07. Por practicada planilla de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula. Expte. N° 308/96. Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga, Juez; Dra Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C□29096□Abr. 15 Abr. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, Dr. Marcelo Quiroga, juez, Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FERRINI LOLA B. de y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio - Expte. 1918/95", se notifica de lo siguiente: N° 400 Rosario, 26 MAR 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra BONFIGLI de FERRINI Lola, hasta tanto la Municipalidad de Rosario, se haga íntegro cobro de la suma de \$ 1.897,37 con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente, con costas (Art. 251 del C.P.C.). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Quiroga, juez, Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria. Edicto sin cargo Arts. 227-228 Código Fiscal Provincia de Sta. Fe. Secretaría, 28 de marzo de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C□29097□Abr. 15 Abr. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita, Dr. Barés, Secretario, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/FASANDIN y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio" Expte. N° 11682/04" se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 13/02/08. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Expte. 11682/04. Firmado: Dr. Sedita (Juez). Firmado: Secretario Autorizante. "Rosario, 30/05/07. Téngase por denunciado el titular registral. Agréguese el extracto de dominio acompañado. Expte. 11682/04. Acompañé título en

forma y aclare actuación del demandado primigenio. Firmado: Dr. Fertitta (Secretario)". Rosario, 14/09/07. Al to no ha lugar, conforme lo normado en el artículo 29 de la ley 5066. Firmado: Dr. Fertitta (Secretario). Rosario, 08/02/08 Notifíquese por edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley. 11682/04. Firmado: Dr. Fertitta (secretario)". Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C□28952□Abr. 15 Abr. 17

Por disposición de la Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, la secretaria que suscribe hace saber que doña ROSANA VIOLETA ROLDÁN, D.N.I. 17.716.349, abogada, nacida el 8 de mayo de 1966 en Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de don Ernesto Osvaldo Roldán y doña Ana María de Jesús Cocco ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Escribanos. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, 8 de abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 45□29054□Abr. 15 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda, Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita, Dr. Fertitta Secretario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/GIGANTE CLORINDO A. y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio", Expte. N° 9058/04 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 23/12/05. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Expte. N° 9058/04.- Fdo: Dr. Sedita (Juez). Fdo.: Secretario Autorizante.- "Rosario, 06/06/07.- Téngase por

denunciado el titular registral. Agréguese el extracto de dominio acompañado. Expte. 9058/04. Fdo: Dr. Fertitta (Secretario). Rosario, 31/08/04.- Téngase por denunciado nuevo domicilio.- Expte. N° 9058/04. Fdo.: Dr. Fertitta (Secretario). Rosario, 12/10/07. Téngase por denunciado domicilio del demandado (Expte. N° 9058/04 - Fdo. Dr. Fertitta (secretario). Rosario, 01/02/08 publíquense por edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley.(Expte. N° 9058/04).- Eduardo Mario Fertitta, secretario.

S/C□28951□Abr. 15 Abr. 17

El Juzgado de Distrito Nro. 15 de Rosario a cargo Dr. Cadierno, Secretaria Dra. Munini, en autos: "MINGARDO EDUARDO y MINGARDO PEDRO s/Cancelación de cheques", Expte. N° 1003/07 comunica que la Firma de Pedro Mingardo, y Eduardo José Mingardo con domicilio en calle Viamonte 3940 de Rosario ha sido robada el pagado 10 de Octubre del 2007 en sus títulos valores que describe: Una chequera pago diferido Banco Galicia cuenta Nro. 1069/8267/9 de 18 cheques en blanco, Nro. 39279218 al 39279235. Una chequera pago diferido Banco Suquia suc. Echesortu

cuenta Nro. 040/16/002987/4 de 28 cheques en blanco, Nro. 57075123 al 57075150 y de la misma cuenta 50 cheques en blanco , Nro. 51380826 al 51380875. Una Chequera Pago diferido Banco Bisel Suc. Bella Vista cuenta Nro. 604890/2 de 48 cheques en blanco Nro. 16887253 al 16887300. Seis chequeras pago diferido en Blanco del Banco Credicoop Suc. Ovidio Lagos todos pertenecientes cuenta Nro. 191/091/016014/2 con la siguiente numeración Nro. 16874158 al 16874160. (16874139 al 16974140) (21067101 al 21067120) - (96763650 al 96763660) - (95795401 al 95795420.) (95168644 al 95168560). Comunicando a los tenedores de los mismos que se haya abierto el plazo Para Oposición conforme el Art. 89 stes. del Decreto Ley 5965/63 bajo apercibimientos de que si no se deduce oposición los citados cheques quedarán privados de todo eficacia extinguiéndose todo derecho emergente de los citados títulos valores. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 225□28953□Abr. 15 May. 6

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia C. y C. de Circuito 1° Nominación de Rosario, Dra. Marta Lascano de Villar, en los autos: GRUNFELP MAURICIO c/BRITIZ BLANCA SILVINA y VALLEJOS CARLOS y/o CUALQUIER OCUPANTE s/Desalojo", Expte. N° 705/07, se ha ordenado inscribir como litigioso el inmueble de la litis, inscripto en Depto. Rosario. Tomo 284 C Folio: 1523 N° 94046 Plano: 66.967. Mariana Varela, secretaria. Rosario, 4 de Abril de 2008.

\$ 11□28924□Abr. 15 Abr. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, en autos "GIUPPONI, MATÍAS DANIEL s/Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. N° 510/07, cita a Matías Daniel Giupponi. D.N.I. N° 26.787.424 por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses, sin cargo por tramitarse los presentes con el patrocinio de la Defensoría General Zonal N° 5, para que comparezca a estos autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de que si no lo hiciese pasados los seis meses, y cumplimentado el procedimiento previsto por los Arts. 24 y 25 la Ley 14394, se dictará sentencia declarando su muerte presunta y el día presuntivo de su fallecimiento. Secretaría, 7 de noviembre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C□15518□Abr. 15

Dentro de los autos caratulados: "BORDINO MAXIMILIANO c/BRASERIA SAL Y PIMIENTA y OTROS s/Apremio - Laboral", Expte. N° 799/06, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 15 de Arroyo Seco, a cargo de la Dra. Corrente - Juez, Dr. Llorens, Secretario, se ha dispuesto librar a Uds. el presente a fin de que se proceda a publicar edictos suscrito por este Juzgado en fecha de Marzo de 2008, sin costos a cargo del Actor, en virtud de ser causa laboral y la gratuidad para litigar que ampara al Actor, transcribo textual: Nro. 163. Arroyo Seco, 12 de marzo de 2008.- Y Vistos... Y Considerando:... Por lo expuesto y de conformidad con o dispuesto por el Art. 507 y siguientes del C.P.C.C. Fallo: ordenando llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga integro cobro del capital reclamado con más los intereses calculados conforme los considerandos de la presente. Costas a la demandada (art. 2151 C.P.C.C.). Practicada la planilla se regularán honorarios. Insértese, agréguese copia y hágase saber. "Arroyo Seco, 13 de Febrero de

2007. Autos para sentencia" Fdo: Dra. Corrente - Juez, Dr. Llorens, secretario. Se deja expresa constancia que la Dra. Angelica G. Gauna, y/o la persona a quien ella designe se encuentran debidamente autorizadas para el diligenciamiento del presente. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□29105□Abr. 15 Abr. 17

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DORA PAOLETTI, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

§ 15□29117□Abr. 15 Abr. 28

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUCIO ELVIO GALANTE, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

§ 15□29115□Abr. 15 Abr. 28

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANGELA ROSA PONS, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 15□29116□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MOISES CHAMI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 9 de abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15□29011□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EDUARDO REMO BRUNO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y

Hall de Tribunales. Secretaria, 8 de abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□29009□Abr. 15 Abr. 28

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LASTORTA CONCEPCION, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 08 de abril de 2008. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 15□28930□Abr. 15 Abr. 28

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CASTILLO APARICIO COSME, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 08 de abril de 2008. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 15□28929□Abr. 15 Abr. 28

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARDOSO LEONARDO BUENAVENTURA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 08 de abril de 2008. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 15□28928□Abr. 15 Abr. 28

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CASTILLO APARICIO COSME, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 08 de abril de 2008. Jorgelina

Entrocasi, Secretaria.

\$ 15□28927□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HORACIO DUILIO PANZA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 8 de abril de 2008. Myrian R.

Huljich, secretaria.

\$ 15□29028□Abr. 15 Abr. 28

En los autos caratulados: "Ciciliano Teresa s/Declaratoria de herederos - Sucesion", Expte. Nro. 788/06, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario a cargo del Dr. Scavone, Secretaría de la Dra. Cingolani, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña TERESA CICILIANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Fdo. Dra. Cingolani (Secretaria). Rosario, 7 Marzo de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□29005□Abr. 15 Abr. 28

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MANUEL RUBEN GALACHO, titular del D.N.I. 3.691.925 y de ELDA NAVIDAD MENENDEZ, titular del D.N.I. 5.542.517, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, marzo de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□28990□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ANTONIO DIVECCHIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de abril de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□28946□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SCIARRATTA, JUAN para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de abril de 2008. Dra. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□28932□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS LORENZO TESSANDORI y doña LUISA CRESPO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer

valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 9 de abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□29050□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Rosario; se cita, llama y emplaza a lo areedores y legatarios de don RAUL RENE SOTELO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 69/2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legal. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de marzo de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□29010□Abr. 15 Abr. 28

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en Civil y Comercial de la 7a. Nom. de Rosario, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA LUCIA PACIFICO y/o MARIA LUCIA ROSARIO PACIFICO, y/o MARIA LUCIA ROSARIA PACIFICO y/o UCIA PACIFICO a que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos por el término de diez días. Secretaría, abril de 2008. Liliana peruchet de fabbro, secretaria.

\$ 15□28940□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 17 de Rosario, dentro de los caratulados: ""Scarpecci Duilio Antonio y Cecehini Rosa s/Sucesión. Expte. N° 290/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don DUILIO ANTONIO SCARPECCI y de doña ROSA CECCHINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09/04/08. María Victoria Casiello, secretaria en suplencia.

\$ 15□29103□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Higa Shinta y Amengual Elsa s/Sucesión. Expte N° 37/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don SHINTA HIGA y de doña ELSA EUGENIA AMENGUAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09/04/08. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□29099□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Bucciarelli Graciela A. s/Declaratoria de Herederos y Sucesión. Expte N° 1057/07", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña GRACIELA ALICIA BUCCIARELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09/04/08. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□29101□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE MARIA LAZARTE que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Lazarte José María s. Sucesión", Exp. N° 239/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8/04/08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□28973□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios dedon SINGH ESTELA ROSA SUSANA por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de abril de 2008. Dr. García (Secretario). "Singh Estela Rosa Susana s/Declaratoria de Herederos" 191/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□29871□Abr. 15 Abr. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA DEL PILAR SALAZAR, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos "Salazar, María Del Pilar s/Declaratoria de Herederos" Expte. 269/08. Rosario, 8 de abril de 2008. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□28922□Abr. 15 Abr. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de AIDA ELVIA LASAGA y WALTER BLADIMIRO STEFFANINI por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de abril de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□28939□Abr. 15 Abr. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de SARA MENDOZA por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de abril de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□28933□Abr. 15 Abr. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ALBERTO SEVERINO SAROTTI por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de abril de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□28935□Abr. 15 Abr. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROSA LIRIA MARIA FURLAN y JUAN BATUTISTA por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de abril de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□28936□Abr. 15 Abr. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de SANDRA MABEL TABOADA por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de abril de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□28937□Abr. 15 Abr. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de JORGE JOSE MAINARDI por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de abril de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□28938□Abr. 15 Abr. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE LEDESMA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de abril de 2008. Dra. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15□28921□Abr. 15 Abr. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PONCIANO ALARCON por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de abril de 2008. Dra. Mariana Alicia Ruiz, secretaria en suplencia.

\$ 15□28933□Abr. 15 Abr. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ALBA MARIA CORENGIA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de abril de 2008. Dra. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15□28925□Abr. 15 Abr. 28

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civ., Com. y Lab. N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Juez; Secretaría de la Dra. Laura Barco, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEDRO JOSE BOUVIER para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Autos "Bouvier, Pedro José s/Sucesión" (Expte. 180/08). Firmat, 3 de abril de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□29078□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados "Zagami, José s/Declaratoria de Herederos" (Exp. Nro. 158/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de JOSE ZAGAMI, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 13 de marzo de 2008. Dra. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□29069□Abr. 15 Abr. 28

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El señor Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 7 de la 2ª Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ELENA BASSO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 7 de abril de 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□29013□Abr. 15 Abr. 28

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaria de la autorizante. hace saber que en los autos caratulados "COLOMBO GUIDO s/Calificación y homologación contractual", Expte. Nro. 320/07, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se han dictado el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 15 de agosto de 2007. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del Sr. Benito Mario Rubini por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados de Tribunal de acuerdo a los Arts. 597 y concordantes del C.P.C.C. para que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse el trámite como corresponda. Firmados: Dra. María Laura Aguaya, Jueza; Dra. Cecilia Castellan, secretaria.

\$ 11□28778□Abr. 15 Abr. 17

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaria de la autorizante. hace saber que en los autos caratulados "MOLINENGO JUAN CARLOS GUIDO s/Calificación y homologación contractual", Expte. Nro. 321/07, que se encuentran tramitando en el referido

Juzgado, se han dictado el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 15 de agosto de 2007. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del Sr. Benito Mario Rubini por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados de Tribunal de acuerdo a los Arts. 597 y concordantes del C.P.C.C. para que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse el trámite como corresponda. Firmados: Dra. María Laura Aguaya, Jueza; Dra. Cecilia Castellan, secretaria.

\$ 11□28777□Abr. 15 Abr. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GRACIELA SUSANA GALEAZZI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□28773□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RICARDO BORDA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□28775□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANGEL EUGENIO GUIDOLIN para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□28771□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS GALVAN para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R.

Coronel, secretario.

\$ 15□28776□Abr. 15 Abr. 28

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados "CORVALÁN FABIAN A. c/ARMUA MERCEDES A. s/Divorcio Inc. 2", Expte. N° 1086/05 se ha ordenado: T° 18 F° 190 N° 162. San Lorenzo, 27 febrero 2008. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar el Divorcio Vincular de Mercedes Analía Armua, D.N.I. 20192208 y Alberto Fabián Corvalán D.N.I. 24489719. Declaraar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día 05 de octubre de 2007. Ordenar se inscriba la presente sentencia firme que estuviere la misma y cumplidos los aportes de ley, oficiándose a sus efectos al Registro Civil que corresponda. ... San Lorenzo, 12 de marzo de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11□29038□Abr. 15 Abr. 17

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña JUANA DIAMANTINA MENDOZA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de abril de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□29082□Abr. 15 Abr. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña BLANCA NOEMI BENVENUTTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□29077□Abr. 15 Abr. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ENZO MIGUEL ZAMARINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los

apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de abril de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□29075□Abr. 15 Abr. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ANTONIO OSVALDO CERRA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 31 de marzo de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□29043□Abr. 15 Abr. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RUBEN DARIO CANDIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de abril de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□29049□Abr. 15 Abr. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PLACIDO LUIS GORI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de abril de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□29062□Abr. 15 Abr. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FRANCISCO ROJAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de abril de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□29064□Abr. 15 Abr. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALEJANDRO ARAGON y doña MARTA LIDIA FARIAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de abril de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□29070□Abr. 15 Abr. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don SERGIO MELITON DE LOS RIOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de abril de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□29072□Abr. 15 Abr. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEDRO MIGUEL GOÑI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de abril de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□29073□Abr. 15 Abr. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña TERESA MARIA STEVENAZZI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de abril de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□29074□Abr. 15 Abr. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MIGUEL ANGEL TOTORO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de abril de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□29076□Abr. 15 Abr. 28

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 12, Primera Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña FELISA RAMONA NORIEGA para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, Agosto de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□29065□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de

San Lorenzo, (2ª Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SARA JUANA ANDALAF para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□29071□Abr. 15 Abr. 28

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaría, se llama a los herederos de Doña DELIA CIMA - L.C. N° 5.504.104, por el término de diez (10) días, para que comparezcan a estar a derecho ante este Tribunal bajo apercibimientos de ley. Villa Constitución, 01 de Abril de 2.008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□29104□Abr. 15 Abr. 28

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, Dr. Víctor Pautasso, secretaria del suscripto, en autos "CAVALIERI, GRACIELA c/PEREYRA, JOSE s/Divorcio Vincular", Expte. N° 565/07, se ha dictado: "N° 455. Rufino, 28 de marzo de 2008 Y Fallo: 1) Hacer lugar Vistos:... Resulta:... Y Considerando... 1) Declarar el Divorcio Vincular a la demanda instaurada y en consecuencia de los cónyuges José Alberto Pereyra Y Graciela Ivana Cavalieri, por encontrarse ambos cónyuges separados por un tiempo continuo mayor de tres años sin voluntad de unirse; cuyo matrimonio fue celebrado el día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve, en Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, y se encuentra inscripto bajo el Acta N° 190, Tomo 30, Folio 42 del Libro de Matrimonios de la oficina del Registro Civil de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, de acuerdo a lo previsto por el artículo 214 inciso 20 del Código Civil (Ley 23.515) y con los efectos del artículo 217, siguientes y concordantes del citado texto legal, recuperando consecuentemente las partes su aptitud nupcial y disuelta la sociedad conyugal con retroactividad al día seis de junio de dos mil siete. 2) Imponer las costas del proceso al demandado. Insértese, agréguese copia en autos y hágase

saber, oficiándose al Registro de Estado Civil que corresponda a los efectos y hágase saber, oficiándose al Registro de Estado Civil que corresponda a los efectos de la anotación marginal del presente decisorio. Fdo. Pautasso Meseri. Trámite de Defensoría General, sin cargo. Secretaría, 3 de Abril de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C□28993□Abr. 15 Abr. 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino, en los autos caratulados: "GONZALEZ, EMITERIO LUIS s/Sucesorio", Expte. 164/2008, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Emitterio Luis González, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, 31 de marzo de 2008. Fdo. Víctor H. Pautasso (Juez), Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 18□29006□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Dra. Leonor S. Antelo, en autos caratulados: "GONZALEZ, EUGENIA s/Sucesión", Expte. N° 203/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Eugenia González, D.N.I. N° 4.537.378, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 03 de Abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretario.

\$ 18□28945□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Dra. Leonor S. Antelo, en autos caratulados "STREET, RODOLFO DOMINGO s/Sucesión", Expte. N° 203/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rodolfo Domingo Street, L.E. N° 6.533.012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 03 de Abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretario.

\$ 18□28944□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Dra. Leonor S. Antelo, en autos caratulados: "VALERO, SUSANA BEATRIZ s/Sucesión", (Expte. N° 175/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Susana Beatriz Valero, D.N.I. N° 13.706.883, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 03 de Abril de 2008.

\$ 18□28943□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Dra. Leonor S. Antelo, en autos caratulados: "CASEY, EMMA CECILIA s/Sucesión", Expte. N° 201/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña EMMA CECILIA CASEY, L.C. N° 5.857.207, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaria, 03 de Abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□28942□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Rosso, en autos caratulados: "SUVIRADA, ADHELMA ZULEMA s/Sucesión", Expte. N° 212/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ADHELMA ZULEMA SUVIRADA, L.C. N° 3.773.956, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 1 de Abril de 2008. Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□28941□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito, Segunda Nominación, Tercera Circunscripción Judicial, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Secretaria de la Escribana Leonor S. Antelo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Alberto Osvaldo Berger, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "BERGER ALBERTO OSVALDO s/Sucesión ab intestato", Expte. N° 153 año - 2008. Venado Tuerto, 25 de Marzo de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□29085□Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor S. Antelo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Hipólito, Raúl Cano, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "CANO, HIPOLITO RAUL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 255/08. Venado Tuerto, 09 de Abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□29106□Abr. 15 Abr. 28
